



INTERVENCIÓN DE S.E. EMBAJADOR JORGE SKINNER-KLEE, REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EN LA SEXTA COMISIÓN EN EL TEMA: EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONALES E INTERNACIONALES
(4 de octubre de 2017)

(verificar contra lectura)

Señor Presidente:

1. Al inicio de esta sesión, permítame felicitarle a usted y a los miembros de la mesa por su elección, confiados que su liderazgo al frente de nuestros trabajos nos llevará a buen término. Guatemala hace suya la intervención del Movimiento de los países no-Alineados
2. Mi delegación acoge con beneplácito el primer informe anual del Secretario General Guterres sobre el fortalecimiento y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el Estado de Derecho y reconoce los importantes resultados obtenidos por las Naciones Unidas en apoyo de las iniciativas de los Estados miembros en materia de Estado de Derecho.
3. También nos aunamos al llamado del Secretario General para que se mantenga un diálogo franco y abierto con los Estados Miembros para reflexionar sobre la eficacia de la asistencia de las Naciones Unidas para fortalecer el Estado de Derecho y, en particular, sobre la manera de reforzar su eficacia, sostenibilidad y coherencia en los tres pilares de la organización
4. Estamos de acuerdo con la evaluación del Secretario General según la que las Naciones Unidas deben hacer más para apoyar a los Estados Miembros a aplicar los elementos relacionados con el Estado de Derecho dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El imperio de la ley tiene un claro impacto, por ejemplo, en la eliminación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, el auspiciar la igualdad de género, la protección del medio ambiente y la creación de instituciones justas, inclusivas y fuertes, garantizar el acceso a la justicia y combatir la corrupción y la impunidad; por ende es necesario alentar a las entidades de las Naciones Unidas a mejorar la coordinación y la coherencia entre las tres dimensiones del desarrollo, y, en relación a este contexto quisiéramos agregar algunas acotaciones puntuales.
5. Guatemala otorga gran importancia al fortalecimiento del Estado de Derecho a través del acceso a la justicia para todos. Reconocemos el valor intrínseco en cuanto a garantizar un sistema judicial libre, independiente y eficaz, al que toda persona pueda acudir sin ningún

para la debida observancia de los